

# Guía Docente

Modalidad Semipresencial

## Innovación Educativa y TICs en Educación

Curso 2024/25

## Grado en Maestro en Educación Primaria



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	Innovación educativa y TICs en Educación física.
<b>Carácter:</b>	OPTATIVA
<b>Código:</b>	41305GR
<b>Curso:</b>	4º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	Dr. D. Daniel González Devesa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctor en Salud y Motricidad Humana.</li> <li>- Máster Universitario en Gestión Empresarial del Deporte.</li> <li>- Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en la Especialidad en Educación Física.</li> <li>- Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte</li> <li>- Más de 25 publicaciones científicas en revistas indexadas en JCR y SJR</li> </ul>
<b>Email:</b>	<a href="mailto:daniel.gonzalez@ucavila.es">daniel.gonzalez@ucavila.es</a>
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	OPTATIVIDAD
<b>Materia:</b>	Mención en Educación Física

## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## 2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG-1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

- CG-2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG-3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CG-4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG-5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CG-6 Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG-7 Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CG-8 Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CG-9 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CG-10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

- CG-11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CG-12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### **2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE-55 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- CE-56 Conocer el currículo escolar de la educación física.
- CE-58 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la educación física mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- CE-59 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE-60 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE-61 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

### **2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- CT-1 Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis,

planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente

- CT-2 Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo
- CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones
- CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales
- CT-8 Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- CT-9 Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia
- CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

## 2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno es capaz de identificar los conceptos básicos en el campo de la Educación para la salud: salud, estilos y calidad de vida, etc.
- El alumno es capaz de reconocer la importancia de la Educación Física como medio de salud y, por tanto, de mejora de la calidad de vida.

- El alumno es capaz de conocer los hábitos higiénicos y de salud relacionados con la actividad motriz.
- El alumno es capaz de entender que el ejercicio físico es una necesidad natural del cuerpo, que nos permite favorecer el bienestar y la satisfacción personal de los que lo practican; facilitando la formación de una auto-imagen positiva.
- El alumno es capaz de aplicar e interpretar correctamente pruebas o tests que le informen sobre los niveles de condición física de un individuo, con alta relación con sus niveles de salud.
- El alumno mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.



### 3.1. PROGRAMA

#### 1. TEMA 1: Sociedad de la información y el conocimiento.

- 1.1. Sociedad de la información y el conocimiento
- 1.2. Características de la sociedad de la información
- 1.3. Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs)
- 1.4. Influencia de las TICs en nuestra sociedad

#### 2. TEMA 2: Las TICs en la educación

- 2.1. Breve evolución histórica
- 2.2. Cambios en la educación respecto a las TICs en España
- 2.3. Funciones de las TICs en la educación
- 2.4. Certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros docentes
- 2.5. Limitaciones de las TICs en la educación
- 2.6. Mitos sobre las TICs en el sistema educativo



**3. TEMA 3: Las TICs en la Educación Física**

- 3.1. Situación actual
- 3.2. Ventajas de introducir las TICs en la educación física
- 3.3. Dificultades para implantar las TICs en la educación física
- 3.4. Aplicaciones de las TICs en la educación física
- 3.5. Tipos de TICs para la clase de educación física

**4. TEMA 4: Las TICs y su aplicación a la clase de educación física I**

- 4.1. La pizarra digital
- 4.2. Video proyector
- 4.3. Medios audiovisuales
- 4.4. Instrumentos de medición

**5. TEMA 5: Las TICs y su aplicación a la clase de educación física II**

- 5.1. El Blog
- 5.2. Aplicaciones en diversas plataformas
- 5.3. Exergaming

**6. TEMA 6: Atención a la diversidad en la educación física a través de las TICs**

- 6.1. Atención a la diversidad
- 6.2. La inclusión educativa a través de las TICs
- 6.3. Adaptaciones en la clase de educación física

**7. TEMA 7: Adicción a las TICs**

- 7.1. Factores de riesgo
- 7.2. Señales de alarma
- 7.3. Consecuencia de la adicción a las TICs
- 7.4. Prevención de la adicción

**8. TEMAS 8. Innovación e inteligencia artificial**

- 8.1. Inteligencia artificial
- 8.2. Realidad virtual
- 8.3. La docencia virtual
- 8.4. Ciberacoso escolar

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

#### ➤ BIBLIOGRAFÍA

- Adame, A. (2009). Medios audiovisuales en el aula. Pedagogía de los medios audiovisuales, (19).
- Agreda, M., Raso, F. e Hinojo-Lucena, F.J. (2016). Tendencias TIC para la innovación en educación física: el Exergaming como alternativa complementaria a la clase tradicional. TRANCES. Transmisión del Conocimiento Educativo y de la Salud, (1), 311-320.
- Area, M. (2009). Las wikis en mi experiencia docente. Del diccionario de la asignatura al diario de clase. Red U - Revista de Docencia Universitaria. Número monográfico IV. Número especial dedicado a Wiki y educación superior en España (en coedición con Revista de Educación a Distancia –RED). 15 de diciembre de 2009. Consultado el [27/08/2018] en [http://www.um.es/ead/Red\\_U/m4/](http://www.um.es/ead/Red_U/m4/)
- Barrena, P. I. (2010). Adaptaciones curriculares en Educación Física. Revista de la Educación en Extremadura, 4, 84-92.
- Belloch, C. (2012). Las tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje. Material docente [en línea]. Universidad de Valencia, Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación; 2012. Disponible en: <http://www.uv.es/bellohc/pedagogía/EVA1.pdf>
- Cabero, J (1998) “Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas” En Lorenzo, M y otros (Coordinadores) Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales. Granada, España. Grupo Editorial Universitario.
- Cabero, J. (2007). Las necesidades de las TIC en el ámbito educativo: oportunidades, riesgos y necesidades. Tecnología y comunicación educativas, 21(45), 5-19.
- Cabero, J. (2007). Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Madrid, España. McGraw Hill.

- Cabero, J. (2007). Tecnología educativa. Madrid, España. McGraw Hill.
- Cabero, J., Córdoba, M., y Fernández, J. (2007). Las TIC para la igualdad. Sevilla: MAD.
- Castro, N., y Gómez, I. (2016). Incorporación de los códigos QR en la Educación Física en Secundaria. Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deportes y Recreación, (29), 114- 119.
- Chacón, R., Castro, M., Zurita, F., Espejo, T. y Martínez, A. (2016) Videojuegos activos como recurso TIC en el aula de Educación Física: estudio a partir de parámetros de Ocio Digital. In: Digital Education Review, 29, 112-123.
- Chóliz, M., Marco, C. y Chóliz, C (2016). ADITEC. Evaluación y prevención de la adicción a Internet, móvil y videojuegos. Madrid, TEA Ediciones.
- Corrales, A. R. (2009). La integración de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el Área de Educación Física. Hekademos: revista educativa digital, (4), 45-56.
- Díaz, J. (2012). La enseñanza de la Educación Física implementada con TIC. Educación Física y Deporte, 31(2), 1056.
- Echavarría, A. M y Botero, S. (2015). Métodos de evaluación del Nivel de Actividad Física: revisión de literatura. VIREF Revista de Educación Física, 4(2), 86-98.
- Fernández-Espinola, C y Ladrón de Guevara, L. (2015). El uso de las TIC en la Educación Física actual. E-motion: Revista de Educación, Motricidad e Investigación, (5), 17-30.
- Fernández, R., Herrera-Vidal, J.I. y Navarro, R. (2015). Las TIC en Educación Física desde la perspectiva del alumnado de Educación Primaria. Sportis. Scientific Journal of School Sport, Physical Education and Psychomotricity, 1(2), 141-155
- Gallego, G. Cacheiro, M. L. & Dulac, J. (2009). La pizarra digital interactiva como recurso docente, en Ortega Sánchez, I. Ferrás Sexto, C. (Coord.) Alfabetización Tecnológica y desarrollo regional [monográfico en línea]. Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 10, nº 2. Universidad de Salamanca [Fecha de consulta: 24/08/2018] [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/7512/7543](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/7512/7543)

- García, F. y Ruiz, M.A. (2013). Las TIC en la escuela: teoría y práctica. Alicante, España. ECU.
- Grau, C. y Fernández, M. (2008). La atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares en la normativa española. Revista Iberoamericana de Educación, 2008, vol. 46, num. 3, p. 1-16.
- Griffiths, M.D. (1998). Internet addiction: Does it really exist? En J. Gackenbach (Ed.), Psychology and the Internet: Intrapersonal, interpersonal and transpersonal implications (pp 61-75). New York: Academic Press.
- Gros, B. (2000). Del software educativo a educar con software. Revista Quaderns Digital, 24, 440- 482.
- Impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación y nuevos paradigmas del enfoque educativo. Revista Cubana de Educación Media Superior, 25 (1), 95- 102.
- INTECO (2009). Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. Recuperado de: [http://aui.es/IMG/pdf\\_estudio\\_habitos\\_seguros\\_menores\\_y\\_econfianza\\_padres\\_versionfin\\_al\\_accesible\\_inteco.pdf](http://aui.es/IMG/pdf_estudio_habitos_seguros_menores_y_econfianza_padres_versionfin_al_accesible_inteco.pdf)
- Izquierdo, A. (2013). Códigos QR flexibles: un proyecto con dispositivos móviles para el trabajo de calentamiento en educación física. EmásF: revista digital de educación física, (23), 53-71.
- Learreta, B. y Sierra, M. A. (2003). La música como recurso didáctico en Educación Física. Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, (6), 27-37.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa., Pub. L. No. 187, 22 (1970). <https://www.boe.es>
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo., Pub. L. No. 238, 16 (1990). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>

- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación, Pub. L. No. 307, 33 (2002).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, Pub. L. No. 106, 112 (2006). <https://www.boe.es>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, Pub. L. No. 340, 86 (2020). <https://www.boe.es>
- Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares., Pub. L. No. 154, 5 (1980). <https://www.boe.es>
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación., Pub. L. No. 159, 22 (1985). <https://www.boe.es>
- Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, Pub. L. No. 295, 64 (2013). <https://www.boe.es>
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes, Pub. L. No. 278 (1995). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-25202>
- Marqués, P. (2013). Impacto de las TIC en la educación: funciones y limitaciones. 3C TIC, 2(1).
- Martínez, F. (2009). Mitología de las TIC en la sociedad y la enseñanza. Educatio siglo XXI, 27(2), 33- 42.
- Navarrete, R. (2010). La inclusión de las nuevas tecnologías en la programación del área de Educación Física. EmásF: revista digital de educación física, (4), 53-65.
- ORDEN EDU/336/2015, de 27 de abril, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, por los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos, de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 6 de mayo de 2015).
- ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 20 de junio de 2014).

- Pérez, F. (2007). El video digital en la clase de educación física. EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa, (10), 195-212.
- Prieto, J. (2016) Propuestas de uso de Apps para la clase de Educación Física por áreas de contenido. Revista Pedagógica Adal, 19 (33) 6-11.
- Prieto, V., Quiñones, I., Ramírez, G., Fuentes, Z., Labrada, T., Pérez, O. y Montero, M., (2011).
- Ramón-Cortés, F. (2010). ¿Internet amenaza el contacto real? El País Semanal, 1736, 24-25.
- Rodríguez, M. y Arroyo, M.J. (2014). Las TIC al servicio de la inclusión educativa. Digital Education Review, 25, 108-126.
- Ruiz, A. (2006). Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en la educación física. Portal educativo contraclave. Recuperado de [www.contraclave.es/edfisica/ticedfisica.pdf](http://www.contraclave.es/edfisica/ticedfisica.pdf)
- Santos, L. y Fernández-Río, J. (2009). El «Cuaderno de Bitácora» de Educación Física. Elemento central dentro de una propuesta de metaevaluación. Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, (16), 92-96.
- Sosa, M. J. (2013). La WebQuest: Ventajas e inconvenientes como recurso educativo. In V Simposio Pluridisciplinar sobre Diseño y Evaluación de Contenidos Educativos Reutilizables. Recuperado de: [http://www.web.upsa.es/spdece08/contribuciones/146\\_poster\\_WEBQUESTdefinitiva.pdf](http://www.web.upsa.es/spdece08/contribuciones/146_poster_WEBQUESTdefinitiva.pdf)
- Torres, L. y Hermosilla, J.M. (2012). El papel de la Educación en el tratamiento de la adicción a la tecnología. Hekademos: revista educativa digital, (12), 73
- Villarroel, J. (2007). Usos didácticos del wiki en educación secundaria. Ikastorratza, e-Revista de Didáctica 1, 1-7
- Young, K. (1998). Internet Addiction: The emergence of a new clinical disorder. Cyberpsychology & Behavior, 1, 237-244.

➤ **RECURSOS**

- <https://www.classdojo.com/es-es/?redirect=true>
- <https://www.educacionfisicaenprimaria.es>
- <https://www.mendeley.com>
- <https://www.runtastic.com/es/>
- <https://www.strava.com>
- <https://www.youtube.com/channel/UCQBtNmyXoZiD-bU3WQbGFWw>
- <https://www.canva.com>
- <https://www.pinterest.es>
- <https://www.youtube.com>
- <https://boe.es>

➤ **ENLACES**

- <https://cedec.intef.es>
- <https://foter.com>
- <https://pixabay.com>
- <https://unsplash.com/s/photos/swim>
- <https://wordpress.com/>
- <https://www.aulamentor.es>
- <https://www.blogger.com>
- <https://www.pexels.com/es-es/>
- <https://www.red.es/es>
- <https://www.tumblr.com>



Teniendo en cuenta el carácter tanto teórico como práctico y aplicado de la materia, el enfoque metodológico debe presentar una doble orientación. Por una parte, se utilizarán exposiciones teóricas sobre los contenidos conceptuales a desarrollar que constituirán la parte teórica de la asignatura. Dentro de este apartado teórico podemos incluir una serie de acciones o actividades como son la exposición de contenidos básicos, los comentario y síntesis de textos o lecturas recomendadas, la discusión de temas, el análisis de videos, películas/documentales, la presentación y planteamientos de trabajos, la exposición y defensa de proyectos y la realización de pruebas escritas y orales, entre otras actividades.

Por otra parte, habrá, como es lógico, un apartado correspondiente a actividades de tipo práctico o de entrenamiento en las que se aplicarán los conocimientos adquiridos a la práctica profesional. La metodología utilizada se fundamenta en los principios del aprendizaje activo y estarán centrados en el estudiante, lo cual implica la participación activa de los mismos. La integración de los contenidos correspondientes a los ámbitos teórico y práctico refuerza la necesidad de la asistencia participativa.

Para lograr el desarrollo de las competencias generales y específicas indicadas en el apartado correspondiente, se programarán, además, los siguientes tipos de actividades formativas: seminarios presenciales, trabajo dirigido del alumno, sistema de tutorías programadas y temporalizadas, realización de actividades individuales y grupales y asistencia y participación en seminarios, talleres, etc.

El trabajo autónomo del alumnado es clave para conseguir la autorregulación que se formula en el EEES por lo que se incluyen actividades propias en las que el alumno sea quien regule su propio aprendizaje.



Igualmente se incluirán actividades grupales en torno a metodologías activas como el aprendizaje cooperativo o la enseñanza por proyectos.

A modo de síntesis, la asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura y los contenidos a abordar:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Preparación y realización de trabajos individuales:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** Al alumno se le presentarán una serie de casos prácticos para su resolución. La elaboración de los mismos dependerá del trabajo individual del alumno acompañado en todo momento por las orientaciones del profesor en la comunicación por teléfono, a través de la mensajería instantánea y audio o la mensajería interna del campus virtual.
- **Estudio de casos:** consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor. El alumno deberá entregar sus conclusiones o hacer una exposición pública con el resultado de su análisis. También pueden consistir en realizar comentarios de artículos de revistas científico-técnicas en inglés y en castellano, realización de un breve resumen y/o responder a un cuestionario propuesto por el profesor.
- **Debates y foros:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle

a estar al día de noticias relacionadas con la Materia en cuestión. La intervención en estos debates, así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es una actividad necesaria. Además de los materiales suministrados al alumno, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio con recursos complementarios como artículos de opinión, normativa docente, casos, buenas prácticas, etc.
- **Glosario:** Recurso que consiste en la explicación y contextualización de un conjunto de términos o conceptos propios de un material especializado para facilitar su comprensión
- **Lectura y análisis de libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro o capítulo que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un análisis crítico de su lectura, a través de una exposición oral o escrita.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en una propuesta de actuación o una crítica a la tesis del autor o implicaciones sobre la situación planteada por el autor.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.

- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando el estilo, la calidad de la expresión y el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.
- **Seminario:** Técnica de trabajo en grupo que tienen como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.
- **Actividades de evaluación:** Estas actividades tendrán, por un lado, un carácter formativo que le ayude al alumno a la mejora del proceso de aprendizaje y, por otro lado, un carácter sumativo orientado a la calificación del alumno. Los medios serán variados utilizando escalas de observación, pruebas, encuestas, cuestionarios, exposiciones, etc
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- Todas **las tareas** del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría y buscando el desarrollo de la motivación por la innovación en la Especialidad.

### ***Recomendaciones para el estudio de la asignatura***

La complejidad terminológica, conceptual, teórica y aplicada que caracteriza la asignatura, en función de sus objetivos y contenidos, aconseja un trabajo continuado en la misma, procurando desde el inicio una implicación y participación activa en las distintas actividades.

Se estima que, al ser la clase teórica y práctica, los/las estudiantes deberán dedicar un tiempo para realizar fuera del horario de clase determinadas tareas y estudio, para afianzar los conocimientos adquiridos.

En ese sentido, deberán revisar los contenidos abordados en el aula para una comprensión más profunda de los mismos y poder seguir puntualmente la secuencia de actividades.

Se recomienda utilizar regularmente las horas de tutoría para resolver y aclarar las dudas que se presenten, tanto para el estudio de la asignatura cómo para la realización de las actividades propuestas.

En particular, se recomienda:

- Una lectura detenida, reflexiva y crítica del programa y manual de la asignatura en sus diversos apartados.
- Realizar y presentar en los plazos que se establezcan las actividades asociadas a la dinámica de clase, de modo individual y/o en grupo.
- Tomar decisiones que posibiliten una adecuada organización temporal que permita la elaboración de los trabajos propuestos, compatibilizando los requerimientos de esta asignatura con los de las demás.
- Realizar lecturas complementarias de libros y revistas especializadas, recomendadas por el profesorado, que posibiliten una comprensión globalizada de los contenidos de la asignatura.

5

Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	% PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	14		14	100%
Actividades Grupales	1	20	17,5	5,7%
Estudio de casos	2	15	17	11,8%
Seminarios	2	16	18	9,5%
Trabajos tutelados	1	20	21	4,8%
Examen	1,5		1,5	100%
Preparación del examen		30	30	0%
Tutorías individualizadas	6		6	100%
Realización de proyectos		25	25	0%
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>126</b>	<b>150</b>	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6

Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%), la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor

del 20%), la elaboración de casos prácticos (con un valor del 10%) y la participación en uno o varios seminarios indicados previamente por el profesor (con un valor del 10%).

➤ Examen final (60% de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (20% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior al 5, se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

➤ Elaboración de Casos prácticos (10% de la nota final)

La elaboración correcta y bien desarrollado de casos prácticos durante el curso académico, implicará el 10% de la nota final solo siendo ponderable en el caso de superar el examen teórico y el trabajo obligatorio.

➤ Seminario/s (10% de la nota final)

Se considerará la participación en uno o varios seminarios que se llevarán a cabo durante el semestre, valorándose tanto la asistencia como la participación activa en las actividades propuestas.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	20%
Asistencia a seminario	10%
Elaboración de Casos prácticos	10%
Examen final escrito	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Criterios de calificación de la evaluación continua**

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	45%
Temas de especialidad	45%
Otras aportaciones	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenido	90%
Formato	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Expresión oral	Comunicación y aplomo						Defectuoso, incomprensible
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están



claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

- **Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, atención telefónica, vía telemática (mail, Skype, teams, etc...).
- **Horario de tutorías de la asignatura:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Horario de la asignatura:** El alumno debe consultar la página web de la UCAV, donde tendrá los horarios actualizados.

**Las sesiones** se desarrollarán según la siguiente tabla en sentido orientativo, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

FECHA	CONTENIDOS	PRÁCTICA
Sesión Nº 1	Presentación	
Sesión Nº 2	Tema 1	Práctica Nº 1
Sesión Nº 3	Tema 2	Práctica Nº 2
Sesión Nº 4	Tema 3	Práctica Nº 3
Sesión Nº 5	Tema 4	Práctica Nº 4
Sesión Nº 6	Tema 5	Práctica Nº 5
Sesión Nº 7	Tema 6	Práctica Nº 6
Sesión Nº 8	Tema 7	Práctica Nº 7
Sesión Nº 9	Tema 8	Práctica Nº 8
Sesión Nº 10	Repaso general	

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	20 HORAS
Unidad 2	20 HORAS
Unidad 3	20 HORAS
Unidad 4	20 HORAS
Unidad 5	20 HORAS
Unidad 6	20 HORAS
Unidad 7	20 HORAS
Unidad 8	10 HORAS
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

**El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.**